



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 20 DIC 2024

RES. H. N° 2098/24

Expte. N° 4052/22

**VISTO:**

La Resolución H. 1391/23 mediante la cual se efectúa el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Mayordomía y Servicios Generales, categoría 4, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma.

QUE el mismo emite dictamen unánime, aconsejando el siguiente Orden de Mérito: 1) Apaza, Laura Natalia, 2) Choque, Rubén Enrique.

QUE se cumplieron las pertinentes etapas y plazos oportunamente establecidos en la reglamentación vigente.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen unánime que rola a fs. 103/106 del presente expediente, del Jurado designado mediante Res. H. 1391/23, por ser el mismo expedito, fundado y ajustado a la normativa vigente, y que propone el siguiente Orden de Mérito:

- 1) Apaza, Laura Natalia
- 2) Choque, Rubén Enrique

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE** a los interesados, a los miembros del tribunal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, a todas las Dependencias de esta Facultad, APUNSa, y publíquese en Boletín Oficial.

AZ/1q

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa